
BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas?

Anahí Bijarra
Universidade Nacional do Comahue
Centro Universitário Regional Zona Atlântica
anahi_bijarra@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo se enmarca en el recorrido de una estudiante avanzada de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (UNCo-CURZA) incluida en investigación y extensión universitarias. El mismo intentará pensar el lugar que encarnan las instituciones del Estado destinadas a alojar a niños y adolescentes en Viedma, Provincia de Río Negro. Se tomarán como instituciones referentes un hogar destinado a adolescentes y/o jóvenes de entre 16 y 18 años de edad en conflicto con la ley penal, y un centro de atención integral a la niñez y adolescencia, que alberga niños y adolescentes de hasta 18 años de edad bajo medidas proteccionales. Lugares estos, por los que la estudiante ha transitado como integrante de un equipo técnico.

En este marco, el lugar de las instituciones será conceptualizado teórico-metodológicamente desde el psicoanálisis, como lugar Otro.

Palabras clave

Instituciones - Niñez - Adolescencia - Otro - Sujeto

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Instituições, crianças e adolescentes: O que lugar para eles nelas?

Anahí Bijarra
Universidade Nacional do Comahue
Centro Universitário Regional Zona Atlântica
anahi_bijarra@hotmail.com

Resumo

O presente trabalho se circunscreve no percorrido duma estudante de grau avançado do curso Licenciatura em Psicopedagogia (UNCo-CURZA) incluída em pesquisa e extensão universitárias. O mesmo tentará pensar o lugar que encarnam as instituições do Estado destinadas a alojar a crianças e adolescentes em Viedma, Estado de Río Negro. Tomarão-se como instituições referentes um lar destinado para adolescentes e/ou jovens dentre 16 e 18 anos de idade, em conflito com a lei penal, e um centro de atenção integral à infância e adolescência, que abriga crianças e adolescentes de até 18 anos de idade baixo medidas proteccionais. Lugares estes, pelos que a estudante tem transitado como integrante da equipe técnica.

Neste contexto, o lugar das instituições será conceituada teórico-metodologicamente desde o psicanálise, como lugar o Outro.

Palavras-chave

Instituições - Infância - Adolescência - Outro - Sujeito

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Institutions, children and adolescents. What is the place for them in there?

Anahí Bijarra
Universidade Nacional do Comahue
Centro Universitário Regional Zona Atlântica
anahi_bijarra@hotmail.com

Abstract

This paper is framed within the course of studies of an advanced Psychopedagogy student (UNCo-CURZA) as a student member of a research and extension project. This paper will try to think about the role of State Institutions which shelter children and adolescents in Viedma, Province of Rio Negro. The institutions chosen as a reference for this study are: a Home allocated to host adolescents and youngsters aged between 16 and 18 who are in conflict with criminal law and an Integral Care Center for childhood and adolescence lodging protected children and adolescents up to 18 years old. In both these places the student has worked as a member of a technical team. Within this framework, the institutions role will be conceptualized theoretically and methodologically from a psychoanalytical perspective, as Other place.

Keywords

Institutions - Childhood - Adolescence - Other - Human subject

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas?

Anahí Bijarra
Universidade Nacional do Comahue
Centro Universitário Regional Zona Atlântica
anahi_bijarra@hotmail.com

[...] si un psicoanalista va a una institución y sostiene una posición analítica, en ese sentido interrogativa, y una cierta ética posibilitará una relación donde el otro pueda hacer juego con su palabra y su deseo [...]
(Galende, E.; 1992, p. 140)

La presente producción se enmarca en mi inclusión como estudiante avanzada de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (Universidad Nacional del Comahue - Centro Universitario Regional Zona Atlántica) en un equipo técnico en dos instituciones de la ciudad de Viedma, Río Negro, Argentina: un hogar destinado a adolescentes y/o jóvenes de entre 16 y 18 años de edad en conflicto con la ley penal, y un centro de atención integral a la niñez y adolescencia que alberga niños y adolescentes de hasta 18 años de edad bajo medidas proteccionales.

Durante mi recorrido por estas instituciones del Estado comencé a escuchar que algunos de los niños y adolescentes a pesar de ser sus principales destinatarios no tenían un lugar allí, no eran *alojados*. Por el contrario, la institución en su pretensión de querer *sacarse el problema de encima lo más rápido posible* terminaba excluyéndolos, convirtiéndolos en objeto de políticas focalizadas y asistencialistas que nada tenían que ver con un sujeto aún rigiéndose por leyes que reconocen *su condición de sujeto de derecho*. Algunos trabajadores que por allí transitaban utilizaban expresiones como éstas para referirse a ellos: *“¿otra vez vino este pibe?!”*

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Bueno, hay que darle todo lo que pide (ropa, calzado, alimentos, etc.) así no viene a joder más acá”, “es mejor que estén afuera que adentro porque sino nos dan un laburo bárbaro”. Incluso en una ocasión en la que era llevada por el chofer de la institución al hogar para adolescentes en conflicto con la ley, éste me dijo: “¿vos te animás a bajarte sola, no? Mirá que yo acá no me bajo. A ver si me roban todo por bajarme. ¿Vos no tenés miedo?”.

Muchas veces me encontré allí no sabiendo muy bien qué lugar ocupar, que función sostener. Sin embargo ese no saber sabido fue el que me permitió posicionarme desde un lugar de escucha y observación en relación a lo que en esas instituciones ocurría no sólo con los niños y adolescentes sino también con quienes allí trabajaban. Decidí implicarme de otro modo, apostar, despojándome de todo tipo de prejuicios y preconceptos que otros pudieran tener.

En 1987, Françoise Dolto decía:

[...] La escucha y la observación, desprovistas de apriorismos normativos, [...] permitían al niño ser otra cosa que ese objeto en que se constituía para aquellos médicos, educadores y psicólogos obstinados y activistas en los cuidados [...] (p. 30)

Ahora bien, durante ese recorrido mi escucha y observación permitieron abrir el siguiente interrogante: ¿qué lugar ocupan las instituciones destinadas a los niños y adolescentes? O más aún, ¿qué lugar hay para ellos en ellas? Interrogante que aún hoy sigue siendo un enigma a descubrir pero que sin embargo, lo que a continuación sigue permite acercarnos a una aproximación: pensar a las instituciones como lugar *Otro*, tomando así un concepto teórico psicoanalítico fundamental.

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

Veamos lo que nos aporta el psicoanálisis al respecto:

En *Psicología de las masas y análisis del yo* (1920/21), Sigmund Freud escribió:

[...] en la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, «el otro», como modelo, objeto, auxiliar o adversario [...] (p. 2563).

Más adelante, en el mismo texto, plantea:

[...] se considera al individuo como miembro de una tribu, de un pueblo, de una casta, de una clase social o de una institución [...] (p. 2564).

Aquí Freud habla de que la vida de un humano no es posible sin la existencia del otro, que un humano no es sino en relación a otros.

En *El malestar en la cultura* (1929/30) expresa:

[...] la vida humana en común sólo se torna posible [cuando se sustituye] el poderío individual por el de la comunidad [y que esto] representa el paso decisivo hacia la cultura... así, pues, el primer requisito cultural es el de la justicia [la ley que permite la instalación de un orden, simbólico] (p. 3036).

Para Freud:

[...] el término «cultura» designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí [...] (1930, p. 3033).

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

De este modo, el hombre está hecho para vivir en comunidad y no en la individualidad; para ser parte de la cultura, ley mediante, dejando atrás la vida animal, instintiva, característica de la vida en la naturaleza.

Jacques Lacan (1958-1959 y 1968) postula el lugar Otro en la constitución subjetiva. Para el psicoanálisis un sujeto adviene y se constituye como tal en el campo del Otro. Para ello es condición necesaria que quien ocupe ese campo, que en principio deberá ser quien ejerza la función materna, pueda brindarle al sujeto un lugar que lo aloje, no que lo aleje, y lo sostenga aún antes de su nacimiento.

Entonces se podría pensar a ese lugar, como un lugar subjetivante. Un lugar que aloje al sujeto en el propio deseo. Pero para ello es ineludible que los denominados *adultos* asuman una posición deseante frente a los niños y adolescentes, que apuesten a que otro lugar o mejor dicho un lugar para ellos es posible.

Emiliano Galende relata en una entrevista que “las instituciones sociales son también productoras de subjetividad” (1992, p. 139).

Las instituciones cumplen, o debieran cumplir, una función en la sociedad. Gerardo Pasqualini (2013) plantea que una función es un *espacio a sostener*, diferenciándola de este modo del rol que tiene que ver con un papel que cumplir.

Se trataría de un espacio, lugar en el que sean posibles otras formas de pensar, de hacer, de nombrar a la/s infancia/s y la/s adolescencia/s más allá del consumo, de la adicción, de los hechos delictivos, de la violencia... Y por qué no pensar también en un lugar para nombrar a los trabajadores más allá de cómo se entienden nominados en su función en la actualidad en estas instituciones.

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

No se debe perder de vista que las instituciones e intervenciones producirán efectos en los sujetos que transitan por ellas (niños, adolescentes, trabajadores, autoridades), de allí la importancia que adquieren y revisten las prácticas profesionales. La siguiente cita de Freud puede servir para pensar en relación a esto:

[...] La actividad profesional ofrece particular satisfacción cuando ha sido libremente elegida, es decir, cuando permite utilizar, mediante la sublimación, inclinaciones preexistentes y tendencias instintuales [pulsionales] evolucionadas o constitucionalmente reforzadas. No obstante el trabajo es menospreciado por el hombre como camino a la felicidad. No se precipita a él como a otras fuentes de goce. La inmensa mayoría de los seres sólo trabajan bajo el imperio de la necesidad, y de esta natural aversión humana al trabajo se derivan los más dificultosos problemas sociales [...] (1930, p. 3027).

Uno no es ajeno a lo que ocurre en las instituciones, por lo tanto sería importante seguir pensando: ¿cómo consistirá este Otro en nuestras instituciones? ¿Qué marcas producirá en nuestros niños, en nuestros adolescentes, en nuestros trabajadores, en nuestras autoridades?

Bibliografía

- DOLTO, F. (1987). Mi reconocimiento a Sophie Morgenstern. En NASIO, D. (Comp.), *El silencio en psicoanálisis* (p. 29-39). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- FREUD, S. (1929 [1930]) *El malestar en la cultura*. Obras completas. Traducción Luis L. Ballesteros y De Torres. España: Biblioteca Nueva [1981].
- FREUD, S. (1920 [1921]) *Psicología de las masas y análisis del yo*. Obras completas. Traducción Luis L. Ballesteros y De Torres. España: Biblioteca Nueva [1973].

BIJARRA, A. Instituciones, niños y adolescentes: ¿Qué lugar para ellos en ellas? INFEIES – RM, 3 (3).
Presentación de casos - Mayo 2014: <http://www.infeies.com.ar>

GALENDE, E. (1992) Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica. *Diarios clínicos (2) En los bordes de las psicosis*. Buenos Aires: Diarios clínicos. 137-140.

KNODEL, G. (2011) Bajar la edad de imputabilidad o hacer lugar. *Revista Psyche Navegante* (96). Disponible en línea en: http://psynavegante.net/index.php?option=com_content&view=article&id=335:ba-jar-la-edad-de-imputabilidad-o-hacer-lugar&catid=79:sociedad

LACAN, J. (1968) *De un Otro al otro. El seminario*. Buenos Aires: Paidós.

LACAN, J. (1959) *La ética. El seminario*. Buenos Aires: Paidós.

LACAN, J. (1957-58) *Las formaciones del inconsciente. El seminario*. Buenos Aires: Paidós.

PASQUALINI, G. (2013): Seminario La clínica psicoanalítica. Escritura, nudos y transmisión. Grupo Psicoanalítico “El (Ø)tro Sur”. Viedma. Río Negro. Argentina.

Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. No. 26061; Ley Nacional (2006) Argentina.

Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. No. 4109; Ley Provincial (2006) Río Negro.